

La Hispalense busca la igualdad hombre-mujer en sus órganos

La Universidad de Sevilla aprueba su I Plan de Igualdad de Género • Las carreras técnicas son las únicas en las que todavía no hay una clara mayoría de alumnas

Luis Sánchez-Molini

La igualdad real entre hombres y mujeres dentro del ámbito de la Universidad de Sevilla era uno de los compromisos del programa electoral del rector Joaquín Luque y el pasado martes se dio un paso importante en esta dirección con la aprobación del I Plan de Igualdad de Género. La normativa tiene una responsable clara: Isabel Vázquez, la directora de la Unidad para la Igualdad.

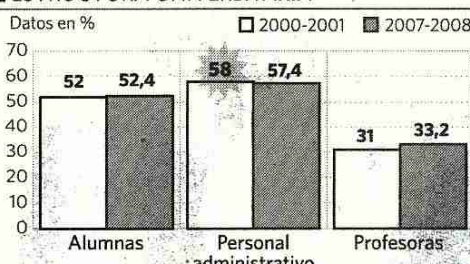
Entre las muchas indicaciones que constan en este minucioso y extenso documento destaca la intención de "adaptar el Reglamento General de Régimen Electoral para incorporar las previsiones de las leyes de igualdad -nacional y andaluza- con respecto a la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos colegiados".

Aunque el rector predicó con el ejemplo cuando optó por la más escrupulosa paridad en su equipo de gobierno, lo cierto es que todavía queda mucho por hacer en esta materia. Según el diagnóstico que recoge el propio plan sobre la situación actual de la Hispalense en las cuestiones de género, los hombres siguen teniendo un peso muy superior tanto en los equipos directivos de facultades y escuelas (66,5%) como en los de los departamentos (72,2%). Además, tanto en el claustro como en el Consejo Social los hombres también tienen una clara mayoría. El único órgano donde las mujeres tienen un mayor peso es en la Junta de Personal y Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios, donde las féminas representan un 57,5%. En definitiva, como afirma el texto, existe una "infra-representación" de las mujeres en los órganos colegiados de la Hispalense.

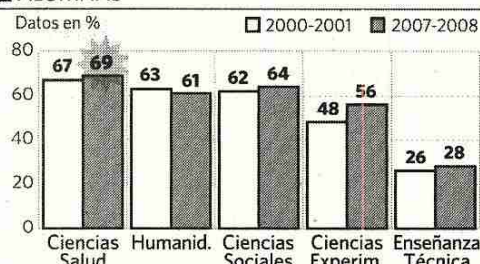
Lo cierto es que estos datos han mejorado considerablemente si se comparan con los existentes a

El peso de la mujer en la Hispalense

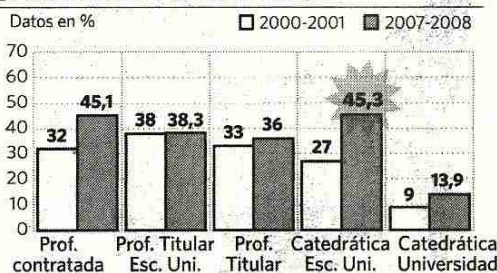
ESTRUCTURA UNIVERSITARIA



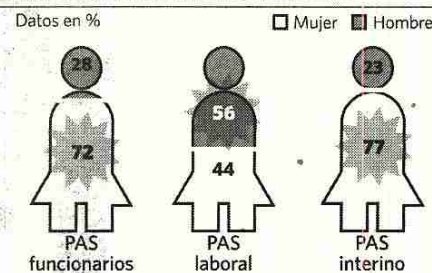
ALUMNAS



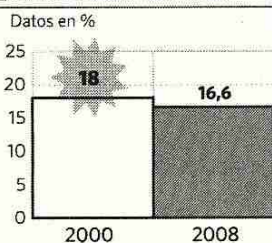
PROFESORAS Y CATEDRÁTICAS



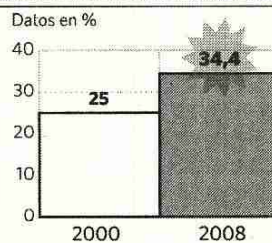
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN



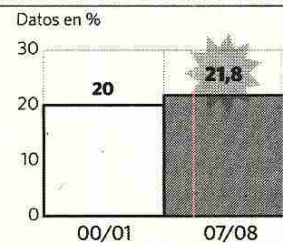
CARGOS DE GESTIÓN



ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN



GRUPOS DE INVESTIGACIÓN



Fuente: I Plan de Género Universidad de Sevilla. Gráfico: Dpto. de Infografía.

principios de esta década, lo que hace concluir a los redactores del plan que "se evidencia una tendencia positiva en cuanto a la participación más equilibradas de ambos sexos en la estructura universitaria, que no debe cambiar y sí acelerarse". Más allá de las medidas que se adoptarán gracias a este plan, el tiempo juega a favor de la presencia de las mujeres en la Hispalense. De hecho, desde hace tiempo el número de alumnas (52,4%) es superior al de alumnos (47,6%) por una pequeña diferencia. Las mujeres superan a los

hombres en las áreas de Ciencia de la Salud (llegan a suponer el 69%), Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias Experimentales. Sólo en las enseñanzas técnicas las féminas siguen siendo una clara minoría, apenas llegan al 28%.

Aunque en el aumento de profesoras también han existido notables avances en los últimos tiempos, lo cierto es que hay considerables diferencias, sobre todo en el número de catedráticas, donde apenas alcanzan el 14% y de profesoras titulares (36%). Donde se casi se consigue la paridad es en el

cargo de Catedrático de Escuela Universitaria, donde el porcentaje de la mujer llega a ser del 45,3%, una cifra que no está nada mal si se tiene en cuenta que en 2001 sólo ascendía al 27%.

Frente a la situación descrita en el diagnóstico, el plan define un total de 102 líneas de actuación que van desde la recomendación de medidas para evitar que la maternidad y la atención de las cargas familiares supongan una rémora para el rendimiento o la promoción laboral de las mujeres hasta la revisión de las políticas salariales.